



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>COLOCACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p><b>COLOCACION DE LUMINARIAS</b>  <b>REPARACION Y REHABILITACION DE LUMINARIAS ASI COMO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO</b></p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL CAP. VIII ART 140 FRAC. I				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SEA SOLICITADO POR LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE CADA COMUNIDAD.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
I.OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA / EL PRESIDENTE MUNICIPAL	1	2	BANDO MUNICIPAL CAP.VIII ART 140 FRAC. I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
I.OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA / EL PRESIDENTE MUNICIPAL	1	2	BANDO MUNICIPAL CAP.VIII ART 140 FRAC. I		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
I.OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA / EL PRESIDENTE MUNICIPAL	1	2	BANDO MUNICIPAL CAP.VIII ART 140 FRAC. I		
TIEMPO DE RESPUESTA	DEPENDIENDO DE LA AGENDA DE TRABAJO Y DE LA EXISTENCIA DE MATERIALES, DADAS LAS CONDICIONES EN UN MÁXIMO DE UNA SEMANA SERÁ ATENDIDA LA PETICIÓN.				
COSTO:	\$ N/A		Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	QUE NO EXISTAN LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS Y EN EL CASO DEL MANTENIMIENTO, QUE SE CUENTE CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU REPLAZO				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE LERMA				DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO/SUBDIRECCION DE LOISTICA Y MANTENIMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TEODOSIO GONZALEZ GUTIERREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	MIGUEL HIDALGO (EDIFICIO DE OPDAPAS)			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	COL. CENTRO			MUNICIPIO:	LERMA DE VILLADA		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
72	27064696				alumpublerma@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A						
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO TIENE ALGUN COSTO?						
RESPUESTA:	NINGUNO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIEN SUMINISTRA EL MATERIAL QUE SE OCUPA PARA LA REPARACION DE LUMINARIAS?						
RESPUESTA:	EN EL CASO DE PRIVADAS, ESCUELAS, CENTROS DE CULTO EL MATERIAL CORRE POR CUENTA DEL SOLICITANTE EL MUNICIPIO SOLO APOYA CON MANO DE OBRA PARA LOS DEMAS CASOS EL AYUNTAMIENTO ATRAVEZ DE ESTA DIRECCION SUMINISTRA LOS AMTERIALES NECESARIOS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A LOS FRACCIONAMIENTOS SE LES BRINDA EL SERVICIO?						
RESPUESTA:	SI EN EL CASO DE VIALIDADES PRINCIPALES Y AREAS VERDES. EN EL CASO DE LAS PRIVADAS EN SOLO SE APOYA CON MANO DE OBRA LOS INSUMOS DEBERAN DE SER SUMINISTRADOS POR LOS VECINOS O REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACION.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28, 06, 2021
NOMBRE COMPLETO J. DAGOBERTO MOTE MARTINEZ	NOMBRE COMPLETO TEODOSIO GONZALEZ GUTIERREZ	

